



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1277/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00027953-2/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dr. Martín Converset, solicita la promoción interina de la agente Claudia Elisa González al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Taiana Wiplinger en el cargo de Auxiliar.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 501/22-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Marian Barjak desde el día 15 de noviembre de 2022 y hasta la obtención de su alta médica, conforme Resolución Presidencia N° 1266/2022.

Que para cubrir interinamente el cargo de Escribiente, el Sr. Magistrado propone, a partir del 16 de noviembre de 2022 y hasta el 01 de marzo de 2023, la promoción interina de la agente Claudia Elisa González, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, confirmada conforme Resolución de Presidencia N° 925/2015.

Que por último, para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente González se solicita, hasta el 01 de marzo de 2023, la designación interina externa de Taiana Wiplinger, inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 26.464.

Que, habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la discapacidad en el marco de la Resolución N° 438/21 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/2, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.347),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Claudia Elisa González, Legajo N° 5000, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, a partir del 16 de noviembre de 2022 y hasta el 1° de marzo de 2023 y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Marian Barjak, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a Taiana Wipplinger, D.N.I. 41.700.212, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, hasta el 1° marzo de 2023 y/o mientras se extienda la promoción interina de Claudia Elisa González, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el Art. 2° de la presente deberá tramitar ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1277/2022